

**SRE**

SECRETARÍA DE  
RELACIONES EXTERIORES



**AMEXCID**

AGENCIA MEXICANA  
DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL  
PARA EL DESARROLLO

Dirección General del Proyecto de Integración  
y Desarrollo de Mesoamérica

"2017 Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Oficio Núm. AMI/IDM-DG-00330/2017.  
Ciudad de México, a 10 de abril de 2017.

**Ing. Jorge Rescala Pérez**

Director General

Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)

**Presente.**

Me es grato dirigirme a usted con el objeto de remitir adjunta la versión final de la Declaración Política de San José y de las Resoluciones Sectoriales acordadas en el marco de la XVI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, que tuvo lugar en San José, Costa Rica, del 27 al 29 de marzo del año en curso.

El Mecanismo de Tuxtla es el foro de diálogo más importante que promueve México con la región mesoamericana y es además la principal instancia de gobierno del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (Proyecto Mesoamérica). En esta ocasión, los mandatarios revisaron los avances logrados en materia de cooperación, establecieron prioridades y definieron acciones específicas para orientar el trabajo en cada una de las nueve líneas de acción de los ejes social y económico de Proyecto Mesoamérica.

Al respecto, llamo a su atención que en las resoluciones de medio ambiente se destaca la aprobación del Plan de Acción de la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA) 2017-2019, instrumento que da un nuevo impulso a la cooperación ambiental mediante la identificación de prioridades regionales para los próximos dos años. En este sentido, el liderazgo de esa Secretaría resulta de gran importancia para continuar posicionando las iniciativas en curso como el Centro de Excelencia Virtual en Monitoreo Forestal en Mesoamérica, el Centro de Servicios Climáticos para Mesoamérica y el Caribe, el Corredor Biológico Mesoamericano, así como el intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de incendios y sequías.

En este sentido, esta Dirección General agradece la valiosa contribución de esa Dependencia en los proyectos de cooperación que se implementan en el marco del Proyecto Mesoamérica y reitera su disposición de seguir colaborando estrechamente con ustedes para cumplir cabalmente con los mandatos de los Jefes de Estado y de Gobierno, a fin de consolidar el proceso de desarrollo e integración mesoamericanos para el bienestar de nuestras poblaciones.

**SRE**

SECRETARÍA DE  
RELACIONES EXTERIORES



**AMEXCID**  
AGENCIA MEXICANA  
DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL  
PARA EL DESARROLLO

Dirección General del Proyecto de Integración  
y Desarrollo de Mesoamérica

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

**Sofía Hurtado Epstein**

Directora General Adjunta para Desarrollo Económico e Infraestructura  
Encargada del Despacho de la Dirección General del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica  
De conformidad con el art. 48 ter, fracción III, del RISRE y al oficio AMI/IDM-DG-00465/17 (07/04/17)

C.c.p. Emb. Socorro Flores Liera.- Subsecretaria para América Latina y el Caribe.-Para su conocimiento.  
Maria Esther Pozo.- Encargada de la AMEXCID.- Mismo fin.  
Emb. Yanerit Cristina Morgan.- Directora General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos.- Mismo fin.  
Lic. José Francisco Quiroz Acosta.- Director de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero.- Mismo fin  
Ing. José Armando Alanís de la Rosa.- Director de Cooperación.- Mismo fin  
Mtra. Consuelo Marisol Figueroa Navarro.- Coordinadora General de Educación y Desarrollo Tecnológico.- Mismo fin